ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	722-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **junio de 2021** se inicia con una población asignada de 368 PPRs y fue reactivado la PPR Antonio Jesús Seña Vergara CODA 23-01309 el cual se encontraba en EIPB, quedando con un total de 369 asignados para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 21, Culminados 307, 6 EIPB, 21 Causal sobreviniente, 13 Suspendidos y Cambio de Proceso 1, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. En las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración para la realización de las diferentes actividades, se continua llevado a través de llamadas telefónicas, que se realizaron de acuerdo a los lineamientos de la Coordinadora del GT Cesar - La Guajira, atendiendo los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la ARN, medidas que se encuentran encaminadas a la mitigación, control y manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19" para poder así garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 38 toma de asistencias. Dentro de la población asignada continua en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad la PPR Mary Isabel Roa Buitrago.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de **junio de 2021**, se realizó actividades de caracterización para la concertación de los PdT de la población objeto de atención, en los que se tuvo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género en la formulación de los PdT en los que se aplicaron 3 instrumento de Empleabilidad, 3 de Hábitat y 2 Conceptos de reintegración. Fueron aplicadas en su totalidad vía telefónica las 22 PDC visita domiciliaria y las 22 de productividad de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento para la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Post para **2021.** Se realizo este mes de **junio** 3 seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN de las PPRs Roberto Parra Perez, Néstor Enrique Cortes y Carlos Javier Montero Montero.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de **junio de 2021** se ha continuado con la formulación y concertación de los PdT, a través de medio de comunicación vía telefónica, realización de caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PdT que se encuentran en ejecución, revisando que metas deben ser tenidas en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. De los 21 PPRs son objeto de PdT 2, 3 se encuentran finalizados y 16 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del **01 al 30 de junio** para propender por el cumplimiento de las atenciones en las asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se ha continuado con la realización de la metodología de: Actividades personalizadas, a través de via telefónicas de acuerdo a las "Instrucciones de la Circular 002 de **13/01/2021**, "Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista" sobre la Prestación de Servicio a la Población: La atención a los participantes de los diferentes procesos a cargo de la ARN se adelantará a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales de acuerdo a los lineamientos contenidos en los procedimientos internos de registro de asistencias, plan de trabajo, ingresos, traslados, casos excepcionales y terminación de beneficios y se retoman nuevamente y de forma integral todas disposiciones adoptadas por la entidad a través de la Resolución 1430 del **01/10/2020,** atendiendo los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-, medidas que se encuentran encaminadas a la mitigación, control y manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, lográndose atender 38 PPRs, con una atención por día entre 1 y 2 PPR para la realización de las actividades DC-PdT, CID7.2.1.1,CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, FAM3.5.1.2, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.3, PRO2.5.1.2, SEG8.1.2.3, CID, lográndose un cumplimiento del 100% de atenciones. En las asesorías a las PPRs se continúa enfatizando en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se entran en Ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de **junio de 2021** se ha continuado con las Acciones de Servicio Social en la I.E Técnico La Esperanza, con 16 PPRs vinculados. Se realizo acta de Abandono de Servicio Social a la PPR Aridaith Gomez Rúa de la Casa del Abuelo - Valledupar. No se realizó en el mes de **junio** envió de reporte en el instrumento ARPA de casos con síntomas de gripa o signos de alarma asociados al COVID - 19, de la población objeto de atención asignada por no presentarse casos. Se realizo Ejercicio de Focalización para Entrevistas Convenio ARN-ICP el cual fue enviado a Ariel David Rincones Marriaga profesional de seguimiento

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	722-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de **junio de 2021** a la población objeto de atención y su grupo familiar se ha continuado con la de socialización a los PPR s y su grupo familiar sobre la Convocatoria formación titulada junio 2021. Se continua con la realización de gestión de fidelización de los procesos de FA en las I.E Leónidas Acuña, Técnico La Esperanza y otros GT. Se ha continuado con el seguimiento PPR proyectadas FA y seguimiento a registros de máximo nivel sin registro de Bachiller. Se realizo socialización a la población objeto de atención "Vacantes vigentes publicadas en la Agencia pública de empleo del SENA Cesar" y además se socializo y compartió la información, enlace para ingresar a Feria virtual de empleo del SENA, dirigida a las personas egresadas del SENA en cualquiera de las rutas de formación, de acuerdo a nuestra asesora de corresponsabilidad Rosalinda Martinez.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo contractual con el fin de realizar una terminación exitosa del proceso de reintegración y de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad en esta vigencia de los 4 PPRs proyectados para este trimestre en el SIRR, Miguel Alfonso Chamorro Herazo, Nelson Jose Mejia Silva, Leonel Enrique Mendoza Gonzalez los cuales presentaron anotaciones jurídicas posteriores a su desmovilización, caso de riesgo abierto y proceso de FA que fue fidelizado, quedando solo aprobado por jurídica la PPR Abel Pedraza, el cual fue culminado en su Ruta de Reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de **junio de 2021** se encuentran vinculados 14 PPRs en las Acciones del Servicio Social en la I.E Técnico la Esperanza y una en las Acciones de Servicio Social de Chemesquemena. Se realizo solicitud a 3 PPRs los documentos pendientes para continuar con los tramites de las libretas militares, fueron definidas la situación a 11 PPRs y están por ser certificados 4 PPRs.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	El día **02/06/2021** se asistió al comité general se trataron los siguientes temas: Bienvenida: Angélica Patricia Agamez. Revisión de compromisos del comité anterior. Principales aspectos para la reactivación, relacionado con la atención de la fase I: Rosa Carvajal. Pausa activa: Asley Vila Reales.Tips para tomar buenas fotografías y recomendaciones del área de comunicaciones: Mavy Ester Viñas A. Socialización y concertación de cuidado al cuidador: Martha Ocampo O. Análisis de avances y retos para el cumplimiento del PAT cierre segundo trimestre: Ariel David Rincones y equipo. El dia **04/06/2021** se asistio al Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 3. El dia **09/06/2021** se asistio al Taller Manejo del Duelo. El dia **10/06/202**1 se asistio a Mesa de Apoyo de Cierres Misionales de FA y FPT. El dia **11/06/2021** se asistió a la Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. GT Cesar La Guajira. El dia **16/06/2021** se asistio a la Información y Convocatoria Estatuto Temporal de Protección, de Migrantes Venezolanos. El **23/06/2021** se asistio al Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género).El dia **24/06/2021** se asistio a la Jornada De Entrenamiento en la Ruta Reintegración: Dimensión FA Planillas -creación de cursos – seguimientos – población objeto – acceso y vinculación ETC. El día **23/06/2021** se asistió al comité general se trataron los siguientes temas: Bienvenida: Angélica Patricia Agamez. Revisión de compromisos del comité anterior. Se asitio a Reunión de Microsoft Teams: Entrenamiento Enfoque Diferencial y de Género en el marco de la Estrategia "Encuentros para el fortalecimiento de capacidades en Enfoque Diferencial (Curso de Vida y Discapacidad), Étnico y de Género. Honorarios del mes de junio de 2021. Desplazamientos Ordinarios y extraordinarios: Maria Cristina Moreno. Inclusión Laboral - Matriz de Inclusión Laboral: Rosa Linda Martinez M. Socialización Avances y compromisos de la implementación del estatuto temporal de Protección a Población Extranjera (Venezolana)- Avances en Proceso de Identificación beneficiarios - oferta Ministerio de Vivienda: :Angelica Silvana Mejía. Seguimiento proceso de Vacunación Covid 19 Departamento del Cesar - La Guajira: Martha Ocampo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo contractual según la población identificada en el territorio en el que se encuentre, incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género es los roles o funciones que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar y fuera de este, se continua realizando la atención de manera diferencial a la PPR Ana Maria Arias Solís quien pertenece a la etnia teniendo en cuenta sus creencias y costumbres.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **25 de junio** se envía a la Asesor de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de **junio**, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de **junio.**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de **junio de 2021** se realizaron 38 actividades con planillas para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, CID7.2.1.1,CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, FAM3.5.1.2, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.3, PRO2.5.1.2, SEG8.1.2.3, CID, realizando en el SIRR revisión del uno a uno de cada PPR asignado a quienes se les viene actualizado los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda. Fue fidelizado en el SIRR Abandono Servicio Social PPR Aridaith Gomez Rúa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	722-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de **junio de 2021**se realizó entrega a gestión documental: BIE-PDN-30369 BIE-Roberto Parra Perez. Acta motivo de Abandono servicio social Aridaith Gomez. BIE-PDN-31234- Domiciano Torres. Constancia de Notificación Personal.Socialización Estrategia Acompañamiento Post- Abel Pedraza.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el reporte de ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S):ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 38870 de 2019-12-11 08:40:19.0 Fecha Concepto: 2019-12-11 10:03:27.0

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: MABEL BAUTE MORON
F. Nacimiento: 1959-04-30
Edad: 60
Estado Civil: VIUDO(A)
Dirección: MZ C CASA 1
Telefono: 3008047212
Escolaridad: ADMINISTRACION PUBLICA (COMPLETA)
Contacto: MARIA MORON (HIJA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 51585361
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: F
No. Hijos: 1
Ciudad: CESAR - VALLEDUPAR
Ocupación: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2
EPS: FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO
Telefono 3008886310



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Nombre de la Prueba	Concepto	Recomendaciones
ELECTROCARDIOGRAMA:	Dentro de los parametros definidos en el perfil del cargo	
AUDIOMETRIA CLINICA:	Su capacidad auditiva esta dentro de los parametros normales	Control según PVE;Elementos de protección auditiva
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Límites normales	
OPTOMETRIA:	Su capacidad visual actual se encuentra por fuera de los parametros	Control anual

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural

JENNY C. RODRIGUEZ
MÉDICO ESP. S.O
RM. 12145/13 - RES. S.O 6221/16

Firma del Profesional
Nombre: JENNY CATHERIN RODRIGUEZ MUÑOZ
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 6221/2016 Registro Medico: 12145-13

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico